

Se avanza en el reordenamiento del agua en Baja California Sur

Posted on 18 de marzo de 2025 by Diario Humano



En coordinación con CONAGUA, se formalizarán concesiones y prórrogas para 706 usuarios agrícolas en la región.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Gobernador del Estado, Víctor Manuel Castro Cosío, encabezó este martes una reunión de trabajo con Carlos Lara Zepeda y Juan Carlos Erazo Rosas, de la Subdirección General de Administración del Agua de oficinas centrales de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), e integrantes de la mesa directiva de la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 066 del Valle de Santo Domingo, con el propósito de avanzar en el reordenamiento y regularización del uso del agua.

Para ello, el mandatario sudcaliforniano mencionó que se habrán de formalizar las concesiones y prórrogas de 706 usuarios de la principal zona agrícola del estado. “Esto es importante, ya que nos permitirá mantener a largo plazo la actividad agrícola”, destacó.

Explicó que, de acuerdo con los planes de la comisión, los usuarios del Distrito de Riego 066 tendrán plazo máximo de tres meses para realizar cualquier ajuste y cambio sobre su título, y para cumplir con la meta de regularización, en los próximos días, personal de la dependencia federal acudirá al Valle de Santo Domingo para informar sobre los procedimientos que deben llevar a cabo.

En este espacio, también manifestaron que dicho proceso no significa que se cancelen las concesiones, lo que sí es importante es contar con la reglamentación para garantizar mejor aprovechamiento y el acceso a beneficios que brinda el Gobierno Federal.

El Gobernador mencionó que la presidenta de la República tiene previsto el plan de la siembra en todo el país, aprovechando que se utilice el agua de todos para que continúen produciendo en beneficio de la nación. Para ello, se tendrá el respaldo coordinado de las autoridades, añadió.

En el Distrito de Riego, señaló que se tienen verificadas 627 peticiones, entre modificaciones, un decreto y 430 solicitudes de prórroga, así como 90 solicitudes de transmisiones, las cuales serán atendidas con la intención de no cancelar, ya que el objetivo es precisamente la regularización y el uso eficiente de este recurso, concluyó Víctor Manuel Castro Cosío.